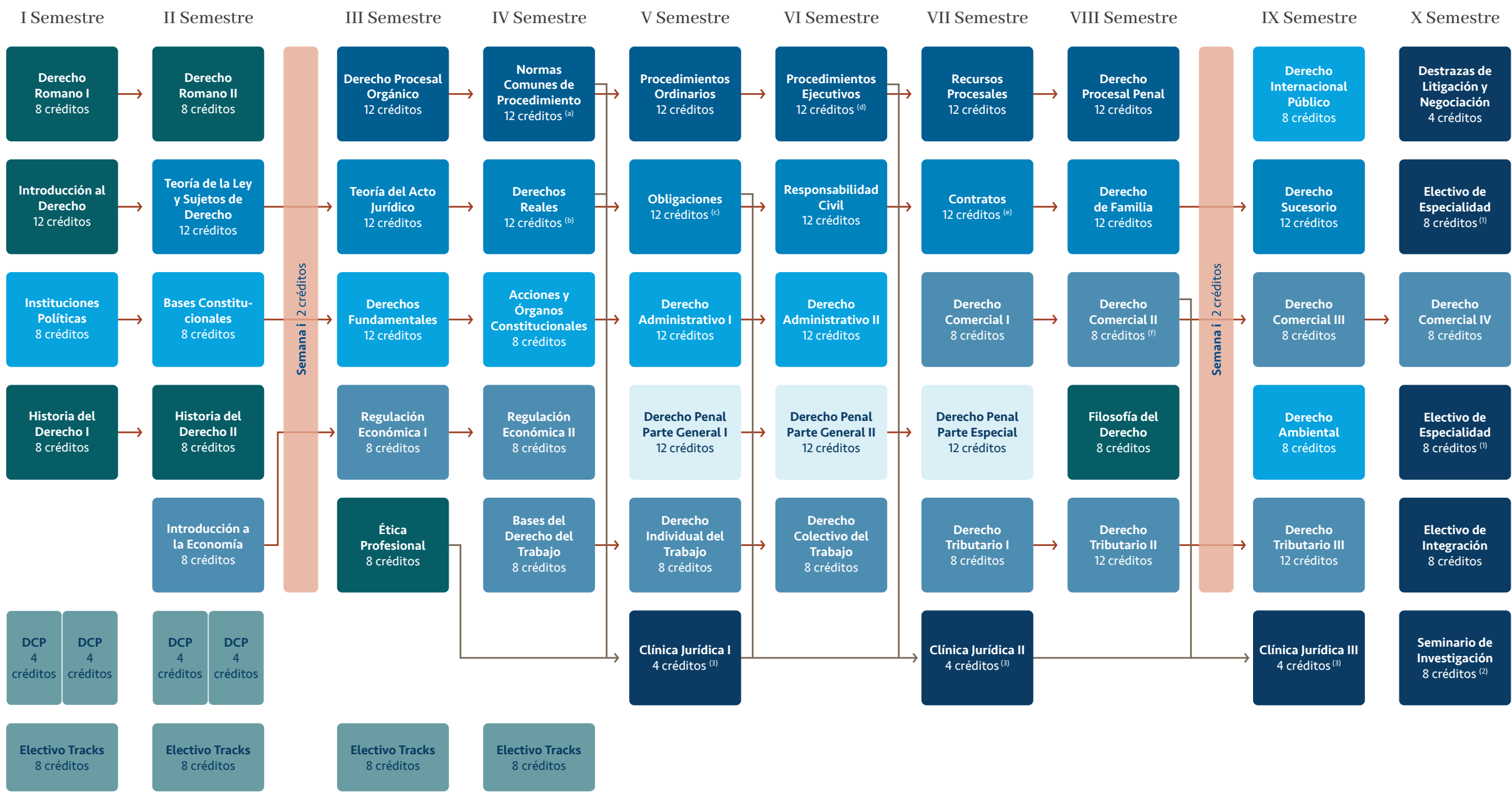


MALLA CARRERA DE DERECHO



Créditos de Libre Elección (8 créditos) ⁽⁴⁾

Bachillerato = 230 créditos.

Licenciatura = 330 créditos.

Líneas Disciplinarias

 Ciencias del Derecho	 Derecho Público
 Derecho Procesal	 Derecho de la Empresa
 Derecho Civil	 Derecho Penal
 Destrezas Profesionales	 Formación Extradisciplinar

⁽¹⁾ La Carrera ofertará, como electivo de especialidad, 20 créditos para cursos LABS. Su ingreso será según vacantes. Los requisitos de estos cursos serán los que establezca el respectivo programa de asignatura.

⁽²⁾ Para inscribir el curso el alumno tiene que haber aprobado 450 créditos.

⁽³⁾ El curso Clínica Jurídica se dicta en el primer y segundo semestre de 3°, 4° y 5° año de la Carrera con distintos grupos de alumnos que tengan derecho a inscribir la asignatura, los que se determinarán según prioridad académica. Los prerrequisitos de Clínica Jurídica designados con las letras (a), (b), (c), (d), (e) y f) aplicarán a la generación 2020 y siguientes.

⁽⁴⁾ Los créditos de libre elección se pueden completar durante toda la Carrera, pero se imputarán al ciclo de Licenciatura.

Total Créditos = 560.